

Buenos Aires, 10 de mayo de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales los titulares de las Fiscalías Federales Nos. 2 -en lo Criminal y Correccional-, 5, 6 y 7 -en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo-, solicitan se disponga el traslado de las oficinas respectivas, al 4° piso del edificio sito en la calle Tucumán 1381 de esta Capital, y

Considerando.

Que por Resolución N° 360/73 dictada con fecha 11 de diciembre ppdo., se dispuso el traslado de las referidas Fiscalías -actualmente ubicadas en el inmueble de la calle Uruguay 645, pisos 2° y 3°-, al edificio sito en la calle Cangallo 2455.-

que, con posterioridad, los presentantes requirieron una ubicación más cercana a la sede de los Juzgados con los que actúan, fundamentando tal solicitud en las razones que aducen a fs. 17 y vts. 18 y 19.-

Que, según surge del informe producido por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fs. 27, es posible la instalación temporaria de las mencionadas Fiscalías Federales, en el 4° piso del edificio de la calle Tucumán 1381, hasta tanto se determine la ubicación definitiva para asiento de las mismas.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 360 dictada por este Tribunal con fecha 11 de diciembre ppdo.-

2°) Trasladar transitoriamente las Fiscalías en lo Civil y Comercial Federal Nos. 5, 6 y 7 y la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 desde sus actuales ubicaciones -Uruguay 645,

//////

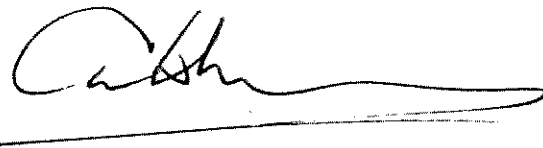
///pisos 2º y 3º-, al edificio sito en la calle Tucumán 1381, piso cuar  
to.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Con-  
table y a la Intendencia del Palacio de Justicia a realizar las gestiones  
administrativas pertinentes y los trabajos necesarios para cumplimentar  
-con carácter urgente- el traslado dispuesto en el artículo anterior.-

4º) Comuníquese, regístrese y remítase a la Direc-  
ción Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus e-  
fectos.-

**MIGUEL ANGEL BERCAITE**

ES COPIA



A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. Bercaite', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.